LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS — EDICIÓN DE LAS DOCE DE LA NOCHE

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 25 de Febrero de 1905 | Dirección telegráfica-«Lucha».Gerona- Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.476

LA SEÑORA

D.ª CATALINA TERRADAS VILAPLANA

HA FALLECIDO HOY

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposo D. Francisco Estech, hijas D.ª Francisca y D.ª Amanda, hijo político D. Francisco Xifra Montero, hermano, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana domingo á las 2 y media de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Figuerola, 15, para acompañar el cadáver á la parroquial Iglesia de Santa Susana del Mercadal y de allí á su última morada.

Gerona 25 de Febrero de 1905.

De Massanet de Cabrenys

Sr. Director de La Lucha

Muy señor mio: Creo es deber de todos aquellos que somos amantes de la legalidad y de la justicia y por tanto enemigos del caciquismo, hacer públicos todos aquellos actos, que por lo muy apoyados de los segundos son muy contrarios á lo primero, es necesario pues sepa el público en general se entere de cositas de este pueblo.

Ya pica en historia y pasa de castaño oscuro lo que sucede en Massanet de Cabrenys entre autoridades de este pueblo, unas cumpliendo y haciendo para que se cumplan las leyes, mientras que otra se obstina á dar cumplimiento á éstas, enseñando á los demás que las leyes tan solo sirven para cumplirlas los temerosos y carecen de padrinos ó de caciques vulgarmente dichos y pensar que en Massanet los que tal hacen son los ministros de Dios, que predican la humildad y respeto á nuestros semejantes, haciendo ellos públicamente lo contrario, indigna y dan lugar á que desaparezcan las creencias religiosas.

El caso es, que el municipio de dicho pueblo, cumpliendo lo ordenado por la superioridad, formó las ordenanzas municipales que en el dia están en vigor, aprobadas por el señor gobernador civil de la provincia: amante aquel Ayuntamiento de la salud y la seguridad personal de sus administrados, por uno de los artículos de dichas ordenanzas se prohibe la entrada de cadáveres al templo, lo que ya venía prohibido por otras disposiciones de orden general, y por otro de sus artículos, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones se ha desprendido el badajo de las campanas que existen en las torres-campanarios de las iglesias de aquella localidad, se prohibe echar á vuelo las campanas, sin que antes se haya colocado en los ventanales de los campanarios una reja de seguridad que prive el que, en caso de caer la campana ó se desprenda el badajo, caiga á la vía pública. La colocación de dicha reja no se exije por lujo, no, sino que se reclama, para prevenir desgracias personales.

No obstante estas tan justas y razonadas prohibiciones, que ni en el Riff encontrarían oposición, al reverendo señor cura-párroco de este pueblo no le ha parecido bien cumplir y ha permitido la entrada de cadáveres en el templo y ha despachado ó desahuciado al campanero, porque no quería echar á vuelo las campanas en vista de la prohibición y haber sido ya multado tres veces por dicha falta, temiendo las consecuencias, por desobediencia grave á la autoridad. El señor alcalde, que tantas muestras tiene dadas de su recto y justo proceder en el cumplimiento de sus deberes, no queriendo que el principio de autoridad se burle ni sea juguete de un cura ni de nadie, con muy buen acierto impuso al párroco de dicha villa las multas que por tales faltas autorizan las ordenanzas municipales, advirtiéndole, que no obstante dichas multas, en lo sucesivo venía obligado al cumplimiento de aquéllas, como los demás vecinos.

Alsóse el Párroco de dichas multas ante el señor Gobernador, prometiendo de que en lo sucesivo no infringiría ninguno de los artículos de dichas ordenanzas y la autoridad superior, en vista de tal promesa y fundando su resolución, con la poderosa razón de que en otras poblaciones incluso en la capital de provincia no se amplian estos preceptos de ley le relevó del pago de dichas multas, revocando en su consecuencia las providencias del alcalde que al efecto dictó, para la imposición do aquellas, no revocó, anuló, ni desautorizó artículo alguno de las ordenanzas municipales, quedando todos en pié para su cumplimiento, no obstante dicha resolución.

He tenido noticia que, el ayuntamiento, vió con disgusto la resolución del señor Gobernador y excitó al señor Alcalde á que se apelara de la misma ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y acordando se dé un voto de gracias á los diputados de la comisión señores Cusí y Jonama, por haber votado contra el informe de la mayoría de la Comisión presidida por el señor Gobernador.

Lo que no comprende y por tanto no puede *estomacar* este pacífico vecindario, es lo que sucede en actualidad, en presencia de la *benemérita* sin ser reclamada por la alcaldía, ni el juez, el cura no obstante la promesa que hizo de que no volvería á infringir ninguno de los artículos de las ordenanzas municipales, consiente que el vicario don Miguel Masó, se *jalee*, echando á vuelo las campanas, sin la colocación de

la reja de seguridad, que se reclama, ¿es que siente cariño hácia esos vecinos y necesita sucedan desgracias personales, que seguramente sucederán por el desprendimiento del badajo ó campana? ¿serán ciertos los rumores de que el toque de campanas, el vicario lo verifica guardado ó vigilado por la benemerita? El tiempo lo descubrirá todo, señor Director. El alcalde no cesa en su empeño de hacer cumplir las ordenanzas municipales, que el señor Gobernador aprobó y el pueblo vé con buenos ojos su cumplimiento: habiendo impuesto nuevas multas al señor Vicario tocador de campanas, pues que el campanero ni el cura-párroco se atreven hacerlo ¿que ministro de Dios? y que ejemplos enseña á sus feligreses? Como quiera que el tal celebre don Miguel Masó, que si la memoria no me es infiel, es el mismo que dió el grito de «*Viva el papa Rey*» en medio de la plaza de la Constitución de esta villa, en otra ocasión, ha sido reincidente por 4 ó 5 veces, á la falta de cumplimiento á lo estipulado en dichas ordenanzas y el alcalde á pasado el hecho á los tribunales por desobediencia grave á la autoridad.

¿Prosperará la justicia? ¿Será un papel mojado las Ordenanzas municipales de esta villa aprobadas por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha 13 de Octubre último, prévio informe del señor arquitecto y Diputación provincial?

Viendo me extiendo demasiado, señor Director, y no deseando molestarle tanto, hago punto por hoy para continuar á medida que vayan desarrollándose los sucesos, é interinamente cedo la palabra á los caciquillos que mangonean en la provincia.

De V. afecmo. s. s.—*El Corresponsal.*

22 Febrero 1905.

ELECCIONES

Distrito de Figueras.—*Los elementos monárquicos-democráticos de Figueras, han acordado presentar para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, en aquel distrito, á*

D. CARLOS CUSÍ DE MIQUELET

banquero y propietario; y á

D. JUAN GIRALT

abogado.

Las simpatías que gozan dichos señores en el Ampurdán, son la más firme garantía de su triunfo.

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

No es posible dar nuevas noticias electorales por hoy. Los términos están concretos: una candidatura republicana y una candidatura rourista.

Naturalmente, la primera ha de ser votada por los republicanos; la última por los rouristas.

En el terreno de las ideas ni discutirse se puede la victoria de los republicanos, pero hay una gran masa neutra que antes de ir á votar pesa en su balanza el pró y el contra. Esto ha dado alguna vez la victoria al osado cacique que no se para en promesas, y que á decir verdad ha sabido servir á sus amigos cuando ha podido.

Pero esto de servir, es tan elástico, que se puede prometer á todo el mundo como hace él, excepto cuando el asunto está entre un particular y un pueblo.

Por ejemplo: en el asunto de Calasanz ¿de que lado tenía que ponerse? Del lado de los hermanos Castelló se ponía frente del pueblo de San Feliu de Guixols.

Y es natural: El señor Aymerich cree que aquellos terrenos de Calasanz no pertenecen al pueblo de San Feliu, como el pueblo de San Feliu cree que al señor Aymerich no le *pertenece* su representación en la Diputación.

El señor Aymerich cree que vale más la amistad de Sivils y familia que no el pueblo de San Feliu.

En fin, cree el señor Aymerich, que más que todo San Feliu junto vale más un amigo que le dé tres votos.

Pues con su pan se lo coma y no estrañe que su derrota sea ruidosa. Si no fuera asi debería ausentarse de esta ciudad la vergüenza.

Entonces los guixolenses nos pareceríamos al perro que lame la bota que le da el puntapié.

No sé darán empero punto de reposo; trabajan los caciquistas como desesperados.

El lúnes estuvo aquí el señor Roure; acompañado del señor Aymerich, é hicieron algunas visitas.

No sé si saldrían bien impresionados. ¡Cuesta tan poco quedar bien, sobre todo á quienes ningún interés tienen en los asuntos de San Feliu y que lo mismo les dá si la playa de Calasanz es de Castelló ó nuestra; si pagan ó no pagan los Oliveras; si matan algun pobre frente la tahona, si *dán* ó no *dán* las acciones del ferrocarril!

El asunto en San Feliu más que político es de interés local.

Podría decirse en puridad que en estas elecciones van á luchar

SAN FELIU Y SUS CONTRARIOS.

Frío observador público, esto es lo que puedo decir hoy.

Somos muchos los monárquicos convencidos que, sin mirar ni siquiera los nombres votaremos la candidatura republicana. Nos obliga nuestro patriotismo y nuestro interés de hombres.

P. A.

NOTICIAS

La Junta municipal republicana de Santa Coloma de Farnés, ha publicado la siguiente alocución:

«Como la sinceridad es la que distingue en todos los órdenes la buena fé, los suscriptos, componentes de la Junta municipal de Unión Republicana de esta villa, protestan de los acuerdos tomados en la reunión celebrada ayer en Blanes, en la que tuvo lugar la designación de candidatos para luchar en las presentes elecciones de diputados provinciales, y en su consecuencia declaran que ni cumplirán ni estimularán el cumplimiento de dichos acuerdos. Lo que hacemos público por medio de algunos órganos de la prensa que acuden á la defensa de nuestros ideales, no para dar explicacionas siempre perniciosas, que abonen nuestra actitud, sino para que los prestigios del partido pongan mano firme á este incidente en bien de la salud de la República.

Santa Coloma de Farnés, 20 de Febrero de 1905.—Salvador Palau, Pedro Gironés, Pedro Viader, Pedro Roca, Fructuoso Güell, Juan Cumalat.»

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca la queja que nos han formulado varios vecinos de la calle de Santa Clara encaminada á evitar que continúe el abuso practicado por varios carreteros que han tomado aquel trozo de calle por parador de sus vehículos, causando grandes molestias á los vecinos y algun peligro para los transeuntes, pues parece que entre las caballerías que allí se instalan, hay alguna con algun rapto de hidrofobía.

Sería conveniente que por los dependientes de la alcaldía se tomara alguna determinación, complaciendo al vecindario.

En reunión celebrada anteayer en Santa Coloma de Farnés, los carlistas acordaron presentar como único candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales al propietario de aquella villa don Fernando Vilallonga.

La penosa y larga enfermedad que venía aquejando á la distinguida esposa del propietario y concejal de este ayuntamiento don Francisco Estech, tuvo ayer por la mañana un fatal desenlace. La malograda señora entregó el alma al Hacedor.

Al inconsolable viudo, nuestro distinguido amigo señor Estech, á las afligidas hijas, recomendamos resignación cristiana.

El sepélio se verificará esta tarde.

El mercado de ayer, celebrado en esta ciudad, únicamente distinguióse por la abundancia de reses bovinas. Flaquearon las transacciones.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

El miércoles próximo se celebrarán en la parroquial iglesia de San Félix, solemnes funerales para el eterno descanso del alma de doña Estrella Auguet, hija de nuestro distinguido amigo don Luis Auguet.

El día siguiente, jueves, en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal se celebrarán los fúnebres y religiosos sufragios para el alma de doña Dolores Auguet, malograda hija tambien del antedicho señor y amigo.

Reiteramos nuestro pésame á la afligida familia.

Un periódico local se hace eco de la noticia de haber sido confirmado por el Tribunal Supremo el fallo de esta Audiencia condenando á pena de muerte á Martin Brillas, por asesinato.

En la Audiencia no se tiene noticia oficial acerca tal asunto.

Esperamos que autoridades y corporaciones, si es que la triste noticia se confirma, harán uso de su actividad para alcanzar el indulto del mísero reo, privando á Gerona de un acto que todo corazón generoso repudia y maldice.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el 18 de Marzo próximo para la celebración de las subastas de carreteras que se expresan:

Reparación de la carretera de Madrid á Francia por La Junquera, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de quince mil trescientas diecisiete pesetas ochenta y seis céntimos.

Reparación de la carretera de Ripoll á la Frontera, kilometros del 11 al 20, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de veinticinco mil quinientas cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos.

En circular del Gobierno civil de esta provincia se previene à los alcaldes de la misma que dispuesto por R. O. de 13 del actual (D. O. n.° 35) que el día 1.° de Marzo próximo se concentren en las Zonas de reclutamiento para su destino á cuerpos, los reclutas de los reemplazos de 1903 y actual que en el mismo se detallan y no teniendo derecho á ser transportados por ferrocarril y cuenta del Estado no se les facilite las listas de transporte, con objeto de evitarse el tener que formularse con posterioridad los cargos correspondientes y evitar los consiguientes perjuicios á los Ayuntamientos.

Ayer llegó á esta ciudad, almorzando en el Hotel del Comercio, con varios de sus amigos, el diputado á Cortes por La Bisbal don José M.ª Vallés y Ribot, marchando en el tren de la tarde para San Feliu de Guixols.

Durante los días de Carnaval se darán tres lucidos bailes de Máscaras en el Teatro Principal.

Ha sido nombrado oficial vista de la Aduana de Portbou á don Juan Amengual.

El comandante general de Somatenes de Cataluña ha publicado una circular recomendando y ordenando á los individuos de dicho cuerpo que durante el período electoral abandonen todo servicio y la autoridad de su cargo, exceptuando en casos de urgente necesidad.

Se ha presentado al puesto de la Guardia civil de La Junquera un sujeto que dijo ser desertor del ejército de la vecina nación.

El sindicato de fabricantes de alcohol vínico de Cataluña y Aragón, ha elevado al Gobierno un telegrama que dice, textualmente así:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Reunidos Sindicatos fabricantes alcohol vinico Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Regional Aragón, protestan enérgicamente contra Real orden 13 febrero por suponerla atentatoria derechos adquiridos, ocasionando graves perjuicios por ser imposible destilar orujos contratados antes aplicación nueva Ley y cumplir ajustes efectuados en virtud disposiciones 9 y 12 noviembre último.—El secretario, Pedro Valero».

Por el gobernador civil ha sido autorizado el presupuesto extraordinario del ayuntamiento de Figueras, para el corriente ejercicio.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Garrigás don Guillermo Vigo.

El conocido propietario don Mariano

Aubet,de Perelada, víctima de una atroz monomanía que desde hace tiempo le venía persiguiendo, se ha suicidado arrojándose á un pozo. Tomó tal resolución aprovechando la soledad de las primeras horas de la madrugada.

Han contraido matrimonio en esta ciudad la bella señorita doña Dolores Homs y Boera y el ilustrado joven don Enrique Altamir de La Bisbal.

Apadrinó á los novios doña Caridad Sarie viuda de Martí, siendo testigos los conocidos industriales don Pedro Gusó y don Máximo Fernández.

Los convidados á la ceremonia religiosa, entre los cuales recordamos á las señoritas Raimunda y Hortensia Molgosa, fueron obsequiados con un banquete en el Hotel del Centro. Durante el banquete reinó la más completa fraternidad brindandose por la felicidad de los nuevos conyuges, quienes marcharon en el tren de la tarde para pasar la luna de miel fuera de miradas indiscretas.

Interesante y curiosa por todo extremo es la gran información que abre NUEVO MUNDO sobre el próximo matrimonio del Rey.

Quiere NUEVO MUNDO, mediante un Cuestionario, que las personalidades más salientes del país en todos los órdenes hablen y expresen su opinión sobre materia de tanto alcance como puede ser para nuestra patria una buena elección en la que ha de compartir el sólio con S. M. don Alfonso XIII.

Hé aquí el interesante Cuestionario:

Primero.—Entre las diferentes princesas casaderas de que se viene hablando como posibles consortes de don Alfonso XIII, ¿cuál es la que usted preferiría para futura Reina de España?

Segundo.—Si S. M. el Rey se sintiera inclinado á emparentar con la casa real de Inglaterra, y si la princesa en quien fijara sus ojos no profesara la religión católica, ¿cree usted indispensable la conversión de su futura Consorte al catolicismo para que el enlace se pudiera verificar, ú opina usted que podría prescindirse de este requisito, como se ha hecho en diferentes casos de matrimonios de príncipes católicos con princesas de diferente religión, registrados por la historia y que son de dominio público?

Tercero.—Si S. M. el Rey de España no se casa con una princesa inglesa, y se unen en cambio las casas de Braganza y Coburgo por el matrimonio, según se asegura, del príncipe heredero de Portugal con la princesa Margarita de Connaught, ¿cree usted que este último hecho puede sernos indiferente por completo en el orden político é internacional y que en nada nos ha de afectar en un porvenir más ó menos próximo en las complicaciones que por desgracia todo el mundo espera de una conflagración europea más ó menos extensa, y en la cual, cierta y seguramente, han de jugar muy saliente papel Inglaterra y Portugal?

De 11 á 1 de la mañana de hoy, la música del regimiento de San Quintín, que tan acertadamente dirige su músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas,con las siguientes piezas:

1.ª «Los cadetes de Rusia», (pasodoble).
2.ª «La saltadora»,(polka), E. Burés.
3.ª «Bohemios», (fantasía), Vives.
4.ª Primer walz-Boston, (2.ª audición), R. Colomé.
5.ª «Algabeño», (paso doble).

Esta mañana, á las 9, saldrá de la iglesia del Carmen la procesión para la proclamación de la Bula de la Santa Cruzada.

Recortamos de un celebrado artículo firmado por el sabio ingeniero don Emile Guarini, de Bruxelles, reproducido en todas las Revistas de España, lo siguiente:

«Merece especial mención la instalación hecha por el señor Vila Forns en los almacenes generales del puerto comercial de Barcelona, donde se han establecido 120 avisadores-mediadores de incendios «Fénix» y la hecha en el acorazado español «Carlos V», cuyos pañoles de municiones y depósitos de carbón están provistos de aparatos idénticos.

Es digno de mención el hecho de que España—cuya situación económica no es por cierto floreciente—haya gastado 40.000 pesetas en las dos instalaciones citadas.»

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Negando

Madrid 25, á las 4.

El señor García Alix, hablando con los representantes de la prensa, ha negado categóricamente que sea él el autor del suelto que sobre las últimas crísis publicó ayer *La Epoca*, y que tanta polvareda levantó en el seno del Gobierno.

Conferencia

En el cuartel de María Cristina dió esta mañana su anunciada conferencia el director general de Agricultura.

A ella asistieron el Rey y su cuñado Caserta.

El ministro de Hacienda

Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, declaró que estaba sumamente satisfecho del resultado de la última recaudación sobre el impuesto de alcoholes.

Cree el ministro que con esta recaudación podrá cubrirse lo presupuestado por el señor Osma, que asciende á 25 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda que siempre mostróse contrario á la famosa ley del señor Osma, hoy le dió por aplaudirla, haciendo de ella toda clase de elogios.

Se dice que este cambio de actitud observado por dicho ministro y que en general todo el mundò censura calificándolo de poco serio, obedece á ciertas indicaciones que le ha hecho el presidente del Consejo para evitar que se ponga de punta con los mauristas.

Cuando más entusiasmado se hallaba el ministro enalteciendo la referida ley, uno de los periodistas le interrumpió diciendo:

¿Cómo es que no hace muchos días el señor ministro pensaba y decía todo lo contrario acerca de la ley del señor Osma sobre los alcoholes?

Al oir esto el señor García Alix empezó á desconcertarse y después de contestar algunas ambigüedades terminó diciendo que tenía mucha prisa y se retiró, digo se retiró y salió poco menos que huyendo al ver que no sabía como acreditar su cambio de actitud.

La recaudación

Lo recaudado en el mes de Enero de este año por los conceptos contributivos administrados directamente por la Hacienda representa la suma de pesetas 36.210.000, de las cuales 13.795.000 corresponden á aduanas, con la inclusión de alcoholes y azúcares, y las restantes, ó sean 22.415.000 á los demás conceptos.

Las principales rentas que se presentan con aumento son: la de industrial, derechos reales y la de alcoholes, alza que compensa con exceso de 98.000 pesetas la baja que las otras rentas han experimentado con relación al mes de Enero de 1904.

Hallazgo de monedas

En San Fernando, en las excavaciones que el contratista don Cristóbal García hace para la central eléctrica de los tranvías, se han encontrado muchas monedas de oro.

Son de la época goda.

Muchas de ellas circularon ayer por la poblaciòn, siendo compradas á buen precio por los aficionados.

En una cara tienen un prisma de base rectangular, sobre el que hay una figura ecuestre.

En la otra cara hay un busto muy parecido al de Carlos V. pero de perfil mas fino.

Gorki en libertad

Londres. 25.—Comunican de San Petersburgo que se ha decretado para hoy la libertad del ilustre escritor Máximo Gorki, bajo la fianza metálica de diez mil rublos.

El Gobierno

Madrid 25, á las 6.

El señor Villaverde se ocupa con gran actividad de ultimar los presupuestos parciales de los distintos departamentos.

El presupuesto de ingresos se calcularán bajo la base de un superabit que permita seguir la política de reembolso al Banco y dejar márgen para aplicar fondos á la reorganización de servicios, tantas veces ofrecida al país por los gobernantes restauradores que se han venido sucediendo.

Háblase de emisiones de la Deuda interior que proyecta llevar á cabo el señor Villaverde.

En cambio parece se ha desechado la idea de emitir obligaciones del Tesoro que se le atribuia.

El señor Canalejas

Mañana llegará á Alicante el señor Canalejas.

Su viaje tiene relación con las próximas elecciones provinciales.

Sus amigos le obsequiarán con un banquete en el que hará declaraciones sobre la situación del partido.

En breve regresará á Madrid.

SANTO DE HOY

Santos Porfirio y Alejandro obispos.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Hijas de S. José.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 25 de Febrero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'42
Acciones ferrocarril Norte.	54'50
Id. M. Z. A	88'60
Id. Orense.	24'95
Francos	31 70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'33
5 por 100 amortizable.	98'25
Acciones del F. C. Norte.	54'45
Id del F. C. de M. Z. A.	88'45
Id Orense.	24'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'62
Id. 4 % por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2 % por 100 Francias.	58'00
Id. Municipales 5 %.	102'50
PARIS Exterior.	92'07
PARIS Nortes.	196'00
PARIS Alicante.	319'00
Francos.	31'60

CIERRE BOLSIN-NOCHE

Interior.	78'37
Orenses.	54'25
Nortes.	88'30
Alicantes.	24'60
Francos.	31'65
PARIS Exterior.	92'07
PARIS Nortes.	196'00
PARIS Alicantes.	319'00

MADRID

Interior.	78'35

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Martes, día 28.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Figueras que, por robo, se sigue contra Antonio Tachi Torres.

Abogado defensor, señor Ruiz; procurador, señor Masó.

Miércoles, día 1.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por homicidio se sigue contra Angel Roig Paltré.

Abogado defensor, señor Quintana (P.); procurador, señor Bassols.

Jueves, día 2.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por abusos deshonestos se sigue contra Agustín Biormí Dedols.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Boschmonar.

Viernes, día 3.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por malversación se sigue contra Francisco Marés Cusí.

Abogado defensor, señor Gispert; procurador, N.

Sábado, día 4.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Miguel Masafont Bohé.

Abogado defensor, señor Ibran; procurador, señor Plana.

PUBLICACIONES

NUEVO MUNDO

Es muy notable el número de esta semana de la popular revista.

Contiene, entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones: El asesinato del gran duque Sergio.—Echegaray íntimo: magnífico retrato á doble plana.—Asamblea de médicos en Vitoria.—Cómo se miden las distancias en la guerra.—Los ministros de Méjico y de Honduras.—La sala de armas de Carbonell.—Juegos florales en San Luis de Potosí.—El Sanatorio inglés «Villa-Gloria».—La sociedad de sirvientes.—El estreno de «La guardia de honor».

Firman los trabajos literarios Dionisio Pérez, Argente, Félix Méndez, *Zeda*, Taboada, Miquis, Román Salamero, Zamacois, H. del Villar, Córcholis, Varela y otros.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. uan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen
Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES
Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestina!. Al tomarlas, disuéıvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, qroducen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la muger.

Sales del Pilar
Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA
Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones
Sarrá, Pujolar y Comp.
Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, --Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, *D, Pablo Aixelá*, Rech, 47. —*Sres. Mir Hermanos.* Rech, 25.

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de l'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors, 2 y 4. GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 6

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE

AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

Así, por ejemplo, la Económica barcelonesa discute detenidamente el desestanco de la sal y el tabaco, las bases de un banco hipotecario, el modo de recoger la calderilla catalana, la urgencia y la forma y los medios del ensanche de la ciudad de Barcelona, las bases de una policía de obreros, las condiciones del crédito agrícola y la reforma arancelaria. Además, en el último tercio de este período la Económica de Barcelona dió un gran relieve á su Junta de Damas é inició y organizó de un modo serio los premios á la virtud.

La Economica de Valencia, que organizó también premios á la pintura y tomó una parte—quizá la más principal y acaso la decisiva—en la obra magna de la conducción de aguas potables á Valencia y el establecimiento de las fuentes públicas, desde 1842 á 1853 y cooperó con su iniciativa y su asistencia constante al nacimiento de las Escuelas Municipales de adultos de 1842, discute ámpliamente la cuestión de riegos con relacion con la antigua legislación valenciana y el problema agrícola y arancelario del arroz, y la urgencia de la guardia rural y la cuestión de la seda, y las obras del puerto, esforzándose, además por difundir por todo el país sus Memorias impresas y sus Cartillas populares sobre abonos y varios asuntos agrícolas é industriales y proyectando la creación de una Escuela industrial y la construcción de barrios obreros.

La económica zaragozana discute el fomento do la población y la construcción del Canal Imperial y la ley de inquilinatos y el proyecto de la carretera y luego ferrocarril de la frontera, por Canfranc y la reforma postal y las cuestiones económicas urgentes.

La Económica palentina consagra vivísima atención á la promoción de caminos ordinarios, de líneas fèrreas provinciales y del Canal de Castilla como medio de comunicación y base de riegos, al establecimiento de Bancos y del Credito Agrícola, y al problema arancelario en relación con la producción de granos.

En esta época aumentaron los socios de las Económicas existentes y se afirmó el *carácter libre* de la asociación, animándose considerablemente los debates de los socios, y si bien las antiguas Escuelas Patrióticas no reconquistaron su importancia social primitiva, en cambio tomaron más relieve y extensión los informes de las Sociedades y se ensanchó el cuadro de las enseñanzas públicas dadas por estas y se crearon nuevas y más generales cátedras públicas y gratuitas y se fundaron instituciones de mayor trascendencia que las salidas hasta entonces de las Economicas ideadas en 1775.

Para demostrar esto bastaría mencionar la organización del Ateneo Cientifico, literario y artístico creado en 1820, para morir en 1824, y renacer en 1835;—la creación de la Escuela de Ciegos de Madrid de 1842—el establecimiento de las catedras de Paleografia, Economia industrial, Sistema métrico, Fisiología y Pateografia vegetal en Madrid, hacia 1843—la publicación, con caracter regular y propagandista, desde 1843 á 1850, del periódico *El Amigo del País*, órgano oficial de la Económica Matritense—la publicación del *Boletin Enciclopédico* en la Económica valenciana, que con carácter expansivo y vulgarizador, lo inició en 1839 y lo sostuvo por varios años, hasta el punto de que forma con sus números diez y seis tomos—la fundación de la Caja de Ahorros Valencia de esta misma fecha—la de la Escuela científico-artística valenciana de 1833—la de la Academia de Comercio de 1839 y la de la Escuela de Música de 1849-51 de la misma Valencia—la de la Escuela San Casiano de Barcelona de 1835—la de las Escuelas catalanas de sordomudos de 1836—la de la Caja de Ahorros de la capital del Principado (la primera creada en España) en 1841)—la de la Asociación de Amigos de las Bellas Artes en Cataluña—la de las cátedras de francés, agricultura y veterinaria de Murcia en 1835—la organización da la Biblioteca provincial murciana en 1836—el establecimiento de las cátedras de química taquigrafia delineación, matemáticas, francés, agricultura, latinidad, primeras letras y derecho público en Sevilla, desde 1835 á 1842—la fundación de las Escuelas de obreros de Barcelona y de las Salas de Asilos para párvulos de Valencia en 1842—la de la Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios, en Valencia, hacia 1844—la de los campos de experimentación agricola y de exposiciones de flores y frutos de mismo ciudad desde 1838 á 1840—la del Monte Pío de labradores, la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina. cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

2—2

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetos pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadores de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la ... mera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch: cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch o Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizar das por el LABORATORIO CENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes faborables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

3-3

ELÍXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las nacioaes; es tónico-digestivo y antiasgtrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estomago, neurastenia gástrica, hiperclorria, anemia y cloro sensi o dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la la vez que las aguos minero-mediciuales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catorros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.